

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Bahía Blanca, 29 de abril de 1994.-

VISTO la Resolución nº 350/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de auxiliares docentes y se propone al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza nº 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza nº 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de esta resolución.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//.-

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

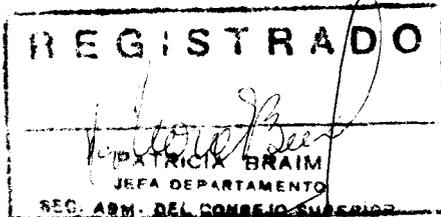
RESOLUCION Nº 223/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector



Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION Nº 223/94

- 3 -

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

GRAMAJO, Gerardo Alfredo	Tecnología de Fabricación	1 DS
DNI nº 12.607.603	-Area II-	
Legajo nº	(Mecánica)	
SALINAS, Ramón Roberto	Metrología - Area II -	1 DS
L.E. nº 7.086.284	(Mecánica)	
Legajo UTN nº		

